



**Universidad Nacional de
Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de abril de 2004

Expediente N° 8.091/04

Res. CD. N° 096/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docentes de 2da. Categoría con designación a término para las asignaturas ELEMENTOS DE COMPUTACION;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14//04/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (UNO) cargo de **ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA**, de la forma y modo que se detalla:

CANTIDAD:

ASIGNATURA

1 (UNO)

Elementos de Computación

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Hasta el 31 de Julio de 2004

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar las **Comisiones Asesoras** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. CD. N° 096/04

COMISIONES ASESORAS

Para 1 (uno) de Aux. Doc. 2da. Para Elementos de Computación

Titulares:	Lic. Marcia Mac Gaul	Suplente	Lic. Gabriel M. Pagés
	Lic. Marcela F. López		Lic. Daniel A. Chelela
	C:U: Guillermo Villanueva		C.U. Raúl Martín Díaz

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 28, 29 y 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 2004

INSCRIPCIONES: 5 al 12 mayo de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12 de mayo de 2004 a hs. 12,00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN: 13 y 14 de mayo de 2004

IMPUGNACIONES DE INSCRIPCIONES: 17 de mayo de 2004


SORTEO DE TEMAS: 18 de mayo de 2004 a hs. 10,00

OPOSICION: 20 de mayo de 2004 a hs. 10,00


INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática . Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
achm


LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS